

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:05 horas del día 27 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación de los lotes 2, 5, 6, y 7, a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC:

Número Expte.: CONTR 2024/897912

Denominación: “EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE, BORMUJOS, CASARES, JÓDAR, ARACENA, MENGÍBAR Y PULIANAS” LOTES: 7

Presupuesto (IVA excluido): 2.897.151,56 €

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D. Juan Antonio Grau Matoses, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, que lo hace a través de Circuit, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación de los siguientes lotes y con los resultados que se exponen

LOTE 2:

- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA. En la documentación que presenta, adjunta la caratula del Anexo XIX, pero el citado Anexo no consta, ni a continuación, ni en el conjunto de documentos remitidos, debiendo presentarlo.

LOTE 5:

- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, SA. No ha de subsanar documentación alguna, por lo que la Mesa de Contratación, según lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a la entidad TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, SA, por un importe, IVA excluido de 363.842,47 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ	03/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7U7VRZ346X6WHEJXNCF49SNVP	PÁG. 1/2	

LOTE 6:

- INPRONA 2010, SL. No incorpora la declaración de no alteración de los datos del ROLECE por parte de la entidad que aporta el compromiso de integración de solvencia con medios externos, es decir, de CONSTRUCCIONES GLESA, SA. Ha de aportar la citada declaración.

LOTE 7:

- CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, SL. Aunque presenta un recibo de abono del Impuesto de Actividades Económicas, lo hace el que corresponde al epígrafe 505.2 y no del 501.2, en el que también está dado de alta, que sería el correcto para acreditar el cumplimiento de este requisito conforme al objeto del contrato. Han de aportarlo.

De esta forma, las entidades que han de subsanar la documentación previa, han de presentarla en el plazo de 3 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la notificación del oportuno requerimiento, a través de SiREC- Perfil del Contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	03/03/2025	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7U7VRZ346X6WHEJXNCF49SNVP	PÁG. 2/2	